

Expediente: 1318/11
Carátula: FIGUELA MANUEL DE REYES Y OTRO C/ PAZ GERARDO JAVIER Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27147808963 - FIGUELA, MANUEL DE REYES-ACTOR
90000000000 - PAZ GRAMAJO, GERARDO JAVIER-DEMANDADO
27147808963 - COSTILLA, VICTOR FABIAN-ACTOR
90000000000 - PAZ, GERARDO JAVIER-DEMANDADO
20202190198 - PAZ GRAMAJO, LILIANA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1318/11



H105015328164

JUICIO: "FIGUELA, MANUEL DE REYES Y OTRO c/ PAZ, GERARDO JAVIER Y OTRO S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 1318/11.- JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación de fecha 01/10/24, efectuada por el letrado Rodolfo Ruben Concha, por la Sra. Liliana Paz Grajamo:

Agréguese y téngase presente la constancia adjuntada. Previo a proveer lo pertinente a la presentación que antecede, proceda la letrada Elsa María Alcira Alaniz a manifestar (mediante escrito con firma digital) si ratifica o no la carta de pago total y cancelatoria otorgada por sus honorarios a cargo de la parte demandada en autos.- GIH 1318/11

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.